

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

**El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** reportó que del 1 de diciembre de 2006 al 24 de febrero de 2008, su actividad crediticia se ha traducido en una derrama de 152 mil 820 millones de pesos. Detalló que durante la presente administración federal, 584 mil 522 derechohabientes de Infonavit han aprovechado alguna de las opciones de financiamiento. En enero de 2008, los ingresos totales del Instituto ascendieron a 15 mil 185 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 11.6 por ciento por encima de lo que ingresó en enero de 2007. El organismo agregó que 64 mil 516 derechohabientes formalizaron su crédito durante enero y febrero de 2008, monto superior al periodo referido de 2007.

## En 2007, la utilidad neta de HSBC

**umentó 46 millones de pesos, al alcanzar cinco mil 615 millones de pesos, lo que implicó un ligero incremento de 1.0 por ciento, respecto del año previo.** En su reporte financiero, el grupo resaltó que en el cuarto trimestre del año pasado, la utilidad neta fue de mil 687 millones de pesos, lo que representó un incremento de 45.2 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2006. La institución, que dirige Paul Thurston, informó que sus ingresos totales aumentaron 17.5 por ciento para cerrar 2007 en 35 mil 502 millones y la cartera de crédito neto creció 28.7 mil millones, 17.9 por ciento más respecto al cierre de 2006, para alcanzar un monto de 189,5 mil millones de pesos.

## La subsecretaria de Industria y Comercio de la SE, Rocío Ruíz,

señaló que las acciones del Programa de los Diez Lineamientos, dado a conocer la víspera, se cumplirán, pues algunas de ellas incluso ya están en marcha. Ello en respuesta a la opinión de algunos representantes del sector privado, en el sentido de que si no se reducen las tarifas eléctrica en el país el decálogo para la competitividad estaría en riesgo, afirmó la funcionaria. Consideró que haber esperado el asunto de la tarifas eléctricas también hubiera paralizado un poco la discusión. En opinión de la subsecretaria resolver la agenda de la competitividad en México es tarea de diferentes actores y se debe avanzar.

## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

La dictadura azul  
¿Con quién se pacta la reforma laboral?

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (ST) desde el año pasado tiene listo el proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y consta de 210 modificaciones que se traducen en "chicanas legaloides", elaboradas por abogados patronales con el consentimiento de la dirigencia de la CTM acompañada por otras centrales charras, que no les importa perjudicar a los trabajadores que dicen representar.

Resulta que el único aspecto coherente es que no pretenderán distorsionar el Artículo 123 de la Constitución y las declaraciones hipócritas versan sobre que buscarán preservar las prestaciones sociales, la contratación colectiva, garantizar la equidad de género, y que contendrá un apartado especial para los trabajadores jornaleros, así como otro para los menores que emplean los patronos.

Por supuesto que las propuestas de reforma a la LFT, son las mismas que se han acumulado durante cuatro sexenios, y dice el titular de la STPS que excluyó las diferencias, a fin de tener un punto de partida para la discusión; este señor fue omiso al reservarse que no tiene antagonismo con el sindicalismo más corrupto, siendo la única representación que tolera.

De prosperar esta aberración, no se compromete la ST a obtener resultados concretos e inmediatos, sino que de manera vaga aspira a alcanzar en 2012 a colocar a un millón de mexicanos por año en puestos de trabajo; se les olvida que desde el anterior régimen -del mismo color- se reconoció la necesidad del país de contar anualmente con un millón y medio de empleos nuevos cada año, pues de lo contrario aumentará la cifra de 500mil trabajadores que huyen en dirección a los Estados Unidos en busca de los empleos que demanda aquella nación.

Para abatir el rezago histórico que afecta a cerca de 70 mil expedientes -se quedan cortos en el número- en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no se les ocurre nada nuevo, y jamás se entra al problema de fondo consistente en que dicho tribunal laboral requiere de un mayor número de personal jurídico, de recursos financieros, administrativos y materiales suficientes para cumplir su función, así como de autonomía e independencia de las cuales adolece por estar subordinada a una autoridad administrativa como lo es la ST.

El filón de la reforma laboral esta en acabar con la estabilidad del trabajador en el empleo, para reducirlo a cosa a través del nuevas formas de contratación de trabajadores que proponen en el papel pero que ya lo imponen con el poder económico los patronos y que traigan como consecuencia inmediata una mayor flexibilización de los necesitados de empleo para acceder a los escasos puestos de trabajo que ofrece el mercado laboral, o sea el gobierno responde a demandas añejas del sector empresarial y castiga a los que viven de prestar su fuerza de trabajo.

No hay nada nuevo bajo el sol; lo que enviarán será el mecanismo que exhumará aquellas viejas formas de contrataciones a prueba de dos o tres meses diciendo que el resultado depende del desempeño del trabajador. Esto sólo traería mayor número de trabajadores despedidos, pero sin acción para inconformarse ante alguna autoridad y con ello es lógico que el número de demandas baje, mientras se ahoga a la sociedad y además se le amordaza.

Dijo el titular de la ST que la contratación podría estar condicionada a recibir capacitación previa, o se podría optar por jornadas discontinuas o por temporadas; esto significa que a la capacitación también se le destruye, pues de ser un derecho la constituye en una obligación que debe sufragar el trabajador.

Manifiesto que -se mantendrá la figura de outsourcing (subcontratación o terciarización), pero con la diferencia de que se hará responsable a quien contrate de que cumpla con todas las de la ley-; seguramente no le han dicho que este modelo es ajeno al Derecho Mexicano y existe indebidamente desde hace años por la complacencia de las autoridades y lo que les queda a los empleados de estos centros inmorales de "arrendamiento de personal" es precisamente la LFT, entonces con la reforma se legalizaría que algunos ganen dinero con el trabajo de otros, como si fueran muebles inmuebles o bestias.

La ST pretende que su autoridad ineficiente, dictamine cuando un conflicto es laboral o de otro tipo, para romper las huelgas como la de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Si lo permiten los legisladores, esto sería un paso más hacia la dictadura azul.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

## LORENZO YSASI MARTÍNEZ, SOBRE LEY ANTITABACO

## Fumadores

“Sería una irresponsabilidad que los comercios de la ciudad recurrieran al amparo para evitar cumplir alguna de las leyes antitabaco, porque la finalidad de éstas es proteger la salud de la población”

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CANACO-SERVYTUR)

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Agenda Nacional de Competitividad

Al amparo de la preocupación por el desenvolvimiento de la economía nacional en este que será un difícil año para los negocios y el empleo, las organizaciones empresariales han convocado a los medios de comunicación para plantear o replantear lo que desde su punto de vista constituye la agenda de acciones para mejorar la competitividad del país. Sin duda se trata de un legítimo ejercicio de reflexión, cuyas propuestas buscan atender los principales problemas del país atendiendo los problemas del corto plazo y los desafíos del mediano y el largo plazo, pero a pesar de sus intentos por convocar al debate nacional en torno a tan importantes temas, su intención no parece hallar campo fértil entre las autoridades gubernamentales.

Al parecer desde la perspectiva oficial prevalece la idea de que lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, PND, es suficiente para atender los rezagos estructurales y responder a las necesidades del futuro

inmediato. No hay, al menos hasta este momento, una respuesta a lo planteado por los hombres de negocio y lo que es más preocupante, tampoco una estrategia articulada que nos permita entender cuál es el camino que seguirá el sector público para responder al escenario actual (desaceleración más intensa de lo previsto inicialmente) y mucho menos para fortalecer las bases del crecimiento económico, para acelerar el avance de la economía y dotarla del carácter incluyente que una y otra vez piden empresarios y trabajadores del campo y la ciudad.

Si bien en el PND se precisa que para alcanzar una economía competitiva y generadora de fuentes de trabajo, se buscará "Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos", a través de "La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia" y seis estrategias, entre las que destaca la integración de "una agenda nacional para la



## STARBUCKS

**SUCURSALES.** Docenas de nuevas cafeterías Starbucks abrirán este año en México, como parte de un plan de expansión que podría compensar las desaceleradas ventas en un saturado mercado estadounidense, de acuerdo con Alsea, socio mexicano de la cadena.

BLOOMBERG

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## PEMEX, petróleo y derivados: ¿Qué hacer?

Sin duda, en las semanas siguientes la discusión sobre la reforma en el sector petrolero se incrementará. Se insistirá en la necesidad de contar con recursos privados, incluso para extraer petróleo en zonas de aguas profundas. Desde semanas previas Felipe Calderón sostuvo que PEMEX no se vende, pero es necesario realizar alianzas y permitir la participación de capital en la extracción de petróleo. Como el argumento que se esgrime es la carencia de capital por parte de PEMEX y del gobierno; pero también, no contar con la tecnología para realizar la extracción de los hidrocarburos en las profundidades marinas, la conclusión es absoluta: Es necesaria la participación del capital extranjero, de una o varias de las transnacionales del sector. Quienes sostienen esta propuesta olvidan el carácter de las inversiones privadas en petróleo y quien termina apropiándose de la renta. También ignoran las condiciones que tienen la industria en el país y la administración de los recursos petroleros realizada en los últimos años.

La privatización del petróleo no se reduce al tema de vender PEMEX. Por ejemplo, permitir que compañías extranjeras extraigan petróleo que inmediatamente se vende en los mercados internacionales disponiendo esas empresas de alguna porción de la renta, además de la utilidad por la inversión realizada es privatizar el petróleo. Ello no cambia por el pago de impuestos que realicen estas empresas, dado que el tema sustantivo es: ¿quién se apropia de la renta petrolera? Es decir, ¿quién utiliza en su beneficio los recursos alojados en el subsuelo del país? Por cierto, la aplicación de la Constitución en esta materia no está sujeta a interpretación alguna: Los recursos del subsuelo pertenecen a la nación y la responsabilidad del poder ejecutivo es garantizar su correcta administración para beneficio de la nación.

La administración de años recientes indica que al menos se incurre

en despido. La información sobre comercio exterior y contratación de deuda para financiar la inversión en la extracción del oro negro no permite realizar otra lectura. Según Banco de México (BM), en 2007 los ingresos por exportación de petróleo fueron 42 mil 886 millones de dólares. BM lo calificó de un monto sin precedentes, resultado de los elevados precios del crudo en los mercados internacionales, lo que implica una elevada renta petrolera.

En 2006 el precio promedio de venta de la mezcla mexicana fue de 53.04 dólares por barril, mientras en 2007 fue de 64.43 dólares. Ambas cifras distantes de los precios de referencia para los mercados de Estados Unidos, Europa y Asia, pero sin duda dando cuenta de un incremento significativo. Sin embargo, una porción importante de los recursos se utilizan en la importación de productos petroleros, principalmente gasolinas. Por ello, el superávit de la balanza petrolera disminuyó en 2007 en comparación con 2006. En 2006 las importaciones de productos petroleros fueron por 20 mil 017 millones y por 25 mil 705 millones de dólares en 2007. Además, una parte de los recursos petroleros se utiliza en pagar la deuda producto de los proyectos realizados por cuenta de empresas privadas bajo el esquema de PIDIREGAS. La balanza de capitales en 2007 registra contratación en el exterior de deuda por PIDIREGAS por 13 mil millones de dólares, cifra considerablemente superior a la de 2006, cuando se contrató 7 mil 026 millones de dólares. Una parte corresponde a proyectos en petróleo. Los ingresos de la exportación de petróleo también financian el gasto corriente del gobierno federal. Por el contrario, no se invierte en PEMEX y en proyectos para transformar el hidrocarburo e importar menos gasolina, creando las condiciones para apropiarnos de la renta del petróleo.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM

E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx

competitividad que involucre a los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno y al sector privado, con objeto de suscitar el compromiso de los diversos actores políticos y sociales con objeto de realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo", así como de agendas sectoriales y regionales, lo cierto es que el tiempo transcurre y no se percibe la definición de acciones concretas, metas precisas y plazos perentorios.

Mientras tanto, diversos sectores económicos mantienen una trayectoria descendente en sus estadísticas de producción, que obligan a las empresas a realizar recortes de personal, mientras avanzan inexorablemente hacia las frías aguas de la desaceleración, la recesión o la crisis (sobre todo las ramas elaboradoras de manufacturas ligeras e intensivas en el uso de mano de obra), sin que se perciba en el horizonte algún indicio de mejoría en el corto plazo.

Nadie duda que México es una de las economías emergentes más estables en el mundo, pero tampoco podemos ne-

gar que el desempeño mostrado en los últimos años no ha sido suficiente para lograr un desarrollo equitativo y cerrar la brecha que nos separa de los países más avanzados de la OCDE, organización a la que pertenecemos desde 1994, es decir, hace 14 años.

Es indiscutible que las autoridades han impulsado acciones para mejorar el entorno para los negocios. Sin embargo, el impulso inicial se ha desgastado y parece que la inercia domina las acciones gubernamentales. Por eso el llamado de los empresarios es oportuno y necesario, sólo que desafortunadamente no ha encontrado eco entre las autoridades del país, pese a que, por segundo año consecutivo, nuestra economía crecerá a un ritmo menor al del año previo. ¿Por qué no retomamos el camino del diálogo y la concertación para convocar al esfuerzo colectivo, replantear la estrategia e impulsar los cambios que hacen falta?

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho  
Robleda, Tello y Asociados S.C.